

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES EN MERCADOS Y LOCALES COMERCIALES MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Este trámite que se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza permite seguir arrendando el local municipal por un periodo igual al anterior siempre y cuando se cumpla con las con los requisitos necesarios.
¿A quién está dirigido?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas que sean mayores de edad, este trámite lo pueden realizar todas las arrendatarios que cumplan conforme los requisitos que establece la Ordenanza Municipal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • renovación de contrato de arrendamiento de locales comerciales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • 2 copias de la cedula de ciudadanía y certificado de votación. • 2 copias de la patente Municipal (Actualizada año en curso). • 2 copias del certificado de no adeudar al Municipio. • 2 copias del pago de arriendo, luz Agua del ultimo mes Requisitos Específicos: • En caso de convenio de pago se omite pago de patente y certificado de no adeudar al municipio.
¿Cómo hago el trámite?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite: 1. Presentación de los requisitos esta documentación o a través del sitio web www.gob.ec, 2. Suscripción de la renovación del contrato Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Los costo varían dependiendo la actividad y el costo de los canones de arrendamiento de los Mercados
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, ESTADIO Y CEMENTERIO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30 VIERNES DE 08H00 A 14H00
Base Legal	• ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE LOS MERCADOS Y LOCALES

COMERCIALES MUNICIPALES DEL CANTON PASTAZA. Art. 22.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Administrador de Mercados
Correo Electrónico: mercados@puyo.gob.ec
Teléfono: 032994240 ext 281

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	2
2025	08	0	6
2025	07	0	0
2025	06	0	4
2025	05	0	5
2025	04	0	9
2025	03	0	27
2025	02	0	102
2025	01	0	65
2024	12	0	7
2024	11	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	2
2024	08	0	3
2024	07	0	6
2024	06	0	2
2024	05	0	9
2024	04	0	22
2024	03	0	24
2024	02	0	38
2024	01	0	56
2023	12	0	29
2023	11	0	37
2023	10	0	10
2023	09	0	7

2023 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	3 Volumen de Atenciones
2023	07	0	17
2023	06	0	6
2023	05	0	2
2023	04	0	31
2023	03	0	25
2023	02	0	30
2023	01	0	10
2022	12	0	3
2022	11	0	3
2022	10	0	11
2022	09	0	6
2022	08	0	15
2022	07	0	10
2022	06	0	14
2022	05	0	13
2022	04	0	8
2022	03	0	10
2022	02	0	20
2022	01	0	13
2021	12	0	0
2021	11	0	3
2021	10	0	4
2021	09	0	6
2021	08	0	3
2021	07	0	4
2021	06	0	13
2021	05	0	20
2021	04	0	6
2021	03	0	31
2021	02	0	22
2021	01	0	15

2020
Año

09
Mes

0
Volumen de Quejas

25
Volumen de Atenciones